

# El estudio de lo cotidiano en la geografía: análisis de un conflicto por el acceso al hábitat en la ciudad de Tandil



Alejandro Migueltoarena

Centro de Investigaciones Geográficas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA). Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (UNCPBA/CONICET). Tandil, Argentina.  
ORCID: 0000-0001-8850-0111

*Recibido: 1 de febrero de 2024. Aceptado: 14 de agosto de 2024.*

## Resumen

Desde comienzos del siglo XXI, se ha observado en la ciudad de Tandil un incremento de los problemas vinculados con el acceso al suelo urbano y a la vivienda digna. Dicha situación se manifiesta a través de ciertos indicadores, como el aumento del porcentaje de hogares inquilinos, la expansión de la informalidad urbana y un mayor número de ocupaciones colectivas de tierras, que se han agudizado especialmente en los últimos quince años. El objetivo de este trabajo es analizar la conflictividad social urbana vinculada con el acceso al hábitat desde una perspectiva geográfica, en la que también esté presente la dimensión de lo cotidiano, tomando como caso el desalojo de un asentamiento llevado a cabo durante la vigencia de las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional, en el contexto de la pandemia del COVID-19. Para ello, se utilizó información obtenida por medio de la técnica de observación participante, ya que se intervino en el conflicto a través de un proyecto de extensión, asistiendo a reuniones con diversos actores, y también se recurrió a declaraciones que las personas ocupantes y funcionarios públicos realizaron en la prensa local.

**PALABRAS CLAVE:** ACCESO AL HÁBITAT. DESALOJOS. LUGAR. COTIDIANO. TANDIL.

## The study of everyday life in geography: analysis of a conflict over access to habitat in the city of Tandil

### Abstract

Since the beginning of the 21st century, an increase in problems linked to access to urban land and decent housing has been observed in the city of Tandil. This situation is manifested through certain indicators, such as, for example, the increase in the percentage of tenant households, the expansion of urban informality and a greater number of collective land occupations, which have become especially acute in the last fifteen years. The objective of this work is to analyze the urban social conflict linked to

access to habitat from a geographical perspective, in which the dimension of everyday life is also present, taking the case of the eviction of a settlement, which took place during the validity of the Preventive and Mandatory Social Isolation measures (ASPO), ordered by the National Executive Branch, in the context of the COVID-19 pandemic. To do this, information obtained through the participant observation technique was used, since the conflict was intervened through an extension project, attending meetings with various actors, and statements by the occupants and public officials made in the local press were also used.

**KEYWORDS:** ACCESS TO HABITAT. EVICTIONS. PLACE. EVERYDAY LIFE. TANDIL.

## O estudo do cotidiano em geografia: análise de um conflito pelo acesso ao habitat na cidade de Tandil

### Resumo

Desde o início do século XXI, tem havido um aumento dos problemas relacionados com o acesso à terra urbana e habitação decente na cidade de Tandil. Esta situação manifesta-se através de alguns indicadores, como o aumento da percentagem de agregados familiares arrendatários, a expansão da informalidade urbana e um maior número de ocupações coletivas do solo, que se agudizaram especialmente nos últimos quinze anos. O objetivo deste trabalho é analisar o conflito social urbano ligado ao acesso ao habitat a partir de uma perspectiva geográfica, na qual a dimensão do cotidiano também está presente, tomando como caso o despejo de um assentamento realizado durante a vigência das medidas de Isolamento Social Preventivo e Obrigatório (ASPO) ordenada pelo Poder Executivo Nacional, no contexto da pandemia da COVID-19. Para tanto, foram utilizadas informações obtidas por meio da técnica de observação participante, uma vez que o conflito foi intervencionado por meio de um projeto de extensão, participando de reuniões com diversos atores, e também foram utilizados depoimentos dos ocupantes e funcionários públicos na imprensa local.

**PALAVRAS-CHAVE:** ACESSO AO HABITAT. DESPEJOS. LUGAR. DIÁRIO. TANDIL.

### Introducción

Desde mediados de la década de 1970, comenzó a consolidarse a nivel global un régimen de acumulación del capital en el que el sector productivo perdió hegemonía frente al financiero. Este contexto implicó nuevas estrategias para resolver las crisis de sobreacumulación, en las que la producción del espacio urbano y las inversiones inmobiliarias adquirieron un rol destacado, mientras que la vivienda se convirtió en un bien cada vez más ligado a procesos especulativos y financieros (De Mattos, 2016).

Este fenómeno tuvo su correlato en Argentina, donde, desde la implementación de los primeros programas económicos neoliberales —también a mediados de la década de 1970—, el déficit habitacional constituye un problema estructural que no ha logrado mitigarse, ni siquiera en aquellos períodos en los que se registraron mejoras en los ingresos reales de la población trabajadora (Di Virgilio y Rodríguez, 2023; Murillo, 2023). Esto se refleja en algunos indicadores, como el régimen de tenencia de la vivienda: en

El estudio de lo cotidiano en la...  
ALEJANDRO MIGUELTORENA

2001, el 11,14% de los hogares del país eran inquilinos, mientras que en 2010 esa cifra ascendió al 16,10% y, en 2022, al 20,98% (INDEC, 2001, 2010, 2022).

En la ciudad de Tandil, estas manifestaciones comenzaron a evidenciarse especialmente en las últimas dos décadas, en las que también se produjo un incremento del porcentaje de hogares inquilinos, una expansión de la informalidad urbana y una mayor conflictividad social vinculada con el acceso al hábitat. Estas problemáticas emergieron en un contexto que coincidió con el auge de las inversiones inmobiliarias y el crecimiento de los precios del suelo y de las viviendas. En este sentido, la valorización inmobiliaria ha generado crecientes disputas entre quienes establecen estrategias de apropiación de tierras con fines especulativos y quienes, ante la necesidad de acceder a un lugar en el que habitar, protagonizan ocupaciones colectivas de tierras. Ante esta situación, se observa que los distintos organismos del Estado han tomado posicionamientos variados: en algunos casos, se niega la existencia de un problema estructural vinculado con el acceso al hábitat y se incentiva la judicialización de los conflictos; en otros, se adopta un enfoque basado en la protección de los derechos elementales de las personas involucradas.

El objetivo de este trabajo es analizar la conflictividad social urbana vinculada con el acceso al hábitat desde una perspectiva geográfica, en la que también esté presente la dimensión de lo cotidiano. Para ello, se toma como caso el desalojo del asentamiento Villa Sarmiento, en el barrio de Palermo de la ciudad de Tandil, llevado a cabo durante la vigencia de las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional en el contexto de la pandemia de COVID-19. La elección de esta situación responde a que se realizó un seguimiento exhaustivo de la misma, a partir de una intervención llevada a cabo mediante el proyecto de extensión Derecho al hábitat y metodologías participativas.<sup>1</sup> Al momento de decretarse el desalojo, el proyecto articulaba acciones con la Mesa Barrial de Villa Gaucho, Palermo y Selvetti, que reúne a instituciones y organizaciones de estos tres barrios de la ciudad, ubicados en la periferia noreste.

En lo que respecta a la metodología, se recurrió a la técnica de observación participante, dado que el equipo del proyecto de extensión estuvo presente en cinco reuniones de la mesa barrial, en las que se abordó el tema. Una de estas reuniones se realizó de forma presencial el 24 de septiembre de 2020, mientras que las cuatro restantes se llevaron a cabo en formato virtual mediante la plataforma Zoom, los días 29 de septiembre, 16 de octubre, 12 de noviembre y 24 de noviembre de 2020. La adopción de este formato respondió a la multiplicación exponencial de los casos de COVID-19 en la ciudad de Tandil, lo que llevó a intensificar las medidas de ASPO. Asimismo, en la reunión del 29 de septiembre de 2020 estuvo presente el defensor oficial Diego Araujo, con quien se articularon estrategias para abordar el conflicto.

Tal como sugiere Scribano (2008), la observación estuvo orientada por una guía previamente confeccionada, en la que se estipulaba registrar quiénes eran los participantes de cada reunión, las interacciones que se producían entre ellos, los temas planteados, el conocimiento que tenían sobre el barrio, la interpretación que realizaban de los hechos

1. El proyecto de extensión corresponde a la convocatoria 2019 de la Secretaría de Extensión de la UNCPBA. Fue desarrollado entre febrero de 2020 y diciembre de 2021. Resolución N.º2024/2019.

El estudio de lo cotidiano en la...  
ALEJANDRO MIGUELTORENA

vinculados con el conflicto, la caracterización que hacían de los actores involucrados, los vínculos que establecían con las familias que habitaban en la toma y las propuestas realizadas. A su vez, las notas se clasificaron en descriptivas, interpretativas, temáticas, personales y de reactividad de los participantes (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2010). Además, se estableció un mecanismo de control para determinar la rigurosidad de los registros, mediante la comparación de los apuntes personales con los generados por otros integrantes del proyecto de extensión (Scribano, 2008).

La información se complementó con declaraciones de los ocupantes y de los funcionarios públicos a medios de prensa locales, dado que en el contexto de la pandemia no fue posible acercarse al lugar en los momentos más álgidos del conflicto.

## El estudio de lo cotidiano y el mundo vivido desde la geografía

A fines de la década de 1960 y a lo largo de la siguiente, Lefebvre (2004 [1970]) sostuvo que se estaban llevando a cabo profundas transformaciones sociales que implicaban una pérdida de hegemonía de la producción industrial en el proceso de acumulación del capital y una creciente importancia de los sectores económicos vinculados con la producción del espacio urbano. Así, mientras otros intelectuales consideraban que estos cambios daban lugar al surgimiento de una sociedad posindustrial, este filósofo prefería utilizar el término sociedad urbana para referirse a esta nueva realidad que comenzaba a imponerse a escala mundial.

Además, Lefebvre fue sumamente crítico del papel que asumen el Estado y el mercado en la producción del espacio urbano, ya que entendía que sus acciones contribuían a la creación de ciudades que fomentaban la alienación humana. A su vez, señalaba que las políticas de planificación provocaban el desplazamiento de la población trabajadora hacia periferias donde empeoraban sus condiciones materiales de existencia (Goonewardena, 2011). En este sentido, se interesó por el estudio de los espacios cotidianos, pues consideraba necesario recuperar su valor de uso y reivindicar formas de apropiación que incluyeran prácticas, símbolos, ritmos y tiempos diversos, opuestos a la homogeneización impuesta por los agentes hegemónicos. De este modo, en su obra la idea de apropiación del espacio aparece como contraria a la de dominación, ya que esta última está ligada a las relaciones de propiedad capitalistas, que inhiben la posibilidad de generar otras formas de concebir los lugares, restringiéndolos a aspectos vinculados con la producción y el consumo (Lefebvre, 2013 [1974]).

También Milton Santos abordó el estudio de lo cotidiano, considerándolo una categoría de la existencia que permite realizar un tratamiento geográfico del mundo vivido. Esta idea se sostiene en la premisa de que el estudio de una determinada situación no se encuentra asociada solo a la contemplación de su objetividad, sino que implica tener en cuenta las relaciones intersubjetivas que también están presentes en ella. Santos (2000) afirma que esas relaciones interhumanas incluyen el uso de objetos y de técnicas, lo que permite a la geografía abordar esta dimensión del mundo vivido mediante el análisis de la territorialidad como un aspecto inherente a la interacción humana.

El territorio se compone de experiencias cotidianas, así como de actividades compartidas y complementarias. Santos (1999) insiste en que la cotidianidad compartida crea

las bases de un acontecer solidario, haciendo referencia a esas vivencias comunes que experimentan las personas y que generan determinados quehaceres.

En lo que se refiere al tratamiento de lo cotidiano desde la geografía, Santos (1996) propone trabajar con tres dimensiones inherentes al ser humano: la corporeidad, la individualidad y la sociabilidad. La corporeidad es una dimensión objetiva que permite dar cuenta de la localización, la capacidad de movilidad y la lugaridad desarrollada por cada persona. Por su parte, la individualidad se refiere a los aspectos subjetivos y a los diversos grados de conciencia que pueden adquirir los seres humanos. Estas formas de conciencia también se vinculan con las relaciones que se generan entre los individuos, las cuales forman parte de las condiciones de producción de sociabilidad. Esta última implica el estar juntos e incluye al espacio, al mismo tiempo que también es incluida por el espacio.

Para el estudio de lo cotidiano, Santos (1996) identifica además otras categorías de análisis que contribuyen a profundizar su abordaje. En primer lugar, menciona el pasado y el futuro. El pasado es considerado una herencia de la cual no es posible liberarse, porque ya ha sucedido, mientras que el futuro se presenta como proyecto y habilita sentimientos de esperanza, ya que todavía no ha ocurrido.

En segundo lugar, distingue entre materialidad e inmaterialidad. Lo cotidiano está compuesto tanto por la materialidad que nos rodea como por los aspectos inmateriales, que cada vez aparecen más como un fuerte constreñimiento en la vida de las personas. Para explicar esta cuestión, Santos (1996) recurre a los conceptos de tecnoesfera y psicoesfera: el primero remite a las técnicas características del período actual con las cuales la sociedad convive, mientras que el segundo se refiere a la esfera de las pasiones, creencias y deseos, que pueden llegar a ser tan objetivas en la vida cotidiana como las propias cosas.

Asimismo, lo cotidiano se explica tanto por las normas como por la espontaneidad. Aunque en la actualidad la ideología neoliberal promueve una tendencia a la desregulación, en la práctica proliferan todo tipo de normas (públicas y privadas, formales y de hecho) debido a la complejidad de los objetos y las acciones del presente. Sin embargo, lo cotidiano también se caracteriza por la posibilidad de la espontaneidad, que surge como una tendencia opuesta a la previsibilidad generada por las acciones normadas. Tanto la espontaneidad como la norma se vinculan con el espacio y con la manera en que este se constituye (Santos, 1996).

Finalmente, es posible reconocer otro par de categorías: lo rutinario y lo nuevo. La primera se relaciona con los comportamientos verticales, la repetición del pasado y la adopción de valores promovidos por los actores hegemónicos de la globalización, como el utilitarismo, la competitividad y el egoísmo. En cambio, lo nuevo se asocia con la creatividad, la invención, la producción de futuro y la búsqueda de nuevos proyectos (Santos, 1996).

Para abordar lo cotidiano en la geografía, es necesario considerar que esta dimensión está delimitada por un espacio continuo y no por un espacio de puntos o de flujos. El espacio continuo incluye a todas las personas, empresas e instituciones que funcionan conjuntamente, estructurando la vida en comunidad. Este espacio constituye el marco para el funcionamiento armónico, aunque no armonioso, de los agentes desiguales que en él conviven, puesto que sin el territorio el mercado no lograría esa armonía

funcional en la que están involucrados todos los actores. En el lugar, cooperación y conflicto constituyen la base de la vida común, mientras que la contigüidad es creadora de comunidad. Es allí donde la vida social adquiere una forma particular y donde la política se territorializa y se vuelve concreta, mediante una confrontación entre la organización y la espontaneidad (Santos, 1996).

También es posible recuperar algunas ideas de referentes latinoamericanos de la geografía humanista y/o posmoderna, para quienes la dimensión de lo cotidiano resulta ineludible. Por ejemplo, Hiernaux (2008) indica que los estudios vinculados con la geografía de la vida cotidiana son resultado de las influencias del denominado giro cultural en la revalorización del individuo y su rol como productor del espacio social. Este hecho supuso dos implicancias epistemológicas: en primer lugar, el reconocimiento de que la inteligibilidad del espacio es posible únicamente en dimensiones acotadas y, en segundo lugar, la comprensión de que la relación entre el individuo y el espacio está fuertemente marcada por la experiencia y los aspectos sensibles inherentes a ella. En línea con estas ideas, Lindón (2009) propone una serie de intersecciones para comprender la construcción social de los lugares por parte de los sujetos, desglosando al sujeto habitante en las dimensiones de sujeto cuerpo y sujeto sentimiento, considerando que ambas son necesarias para comprender la relación entre los aspectos materiales e inmateriales presentes en el desarrollo de la vida urbana.

## La conflictividad social y el acceso al hábitat en la ciudad de Tandil

En la ciudad de Tandil, desde comienzos del siglo XXI, se han generado una serie de manifestaciones que evidencian un incremento de las dificultades de la población trabajadora para acceder a un hábitat digno. En este sentido, es posible observar algunos datos que muestran ciertas tendencias que se han ido consolidando a lo largo de este período. Uno de ellos es el tipo de tenencia de la vivienda (INDEC, 2001, 2010, 2022), el cual indica que mientras que en el año 2001 el 70,6% de los hogares del partido de Tandil eran propietarios del inmueble en el que habitaban, en 2022 esa cifra había descendido al 57,8%. Simultáneamente, en el mismo lapso de tiempo, los hogares inquilinos crecieron del 15,5% al 29,8% (Cuadro 1). Además, debe remarcarse que dicha variación en el tipo de tenencia de la vivienda se generó en un contexto en que la cantidad de inmuebles en la ciudad creció en mayor medida que la población, ya que entre los años 2001 y 2022, las viviendas se incrementaron en un 97,59%, mientras que la población registró un aumento del 34,65% (Cuadro 2).

Cuadro 1. Porcentaje de hogares propietarios e inquilinos en el partido de Tandil, en los años 2001, 2010 y 2022. Fuente: elaboración propia en función de datos del INDEC.

	Hogares propietarios (%)	Hogares inquilinos (%)
Censo 2001	70,4	15,5
Censo 2010	62,2	24,5
Censo 2022	57,8	29,8

Cuadro 2. Cantidad de población, hogares y viviendas en el partido de Tandil, en los años 2001, 2010 y 2022. Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del INDEC.

	Cantidad de población	Cantidad de hogares	Cantidad de viviendas
Censo 2001	108,109	33,746	32,911
Censo 2010	123,871	43,155	51,989
Censo 2022	145,575	58,258	65,029
Variación absoluta	36,569	24,512	32,118
Variación relativa	+34,5%	+72,6%	+97,5%

Para complementar el estado de situación, se considera pertinente citar la investigación realizada por Valente Ezcurra (2022), quien identifica para la ciudad de Tandil un total de diecisiete hechos de conflicto vinculados a tomas colectivas de tierras y/o viviendas, que se produjeron entre los años 2001 y 2018; y de los cuales la mayoría de ellos tuvieron lugar del año 2009 en adelante. Además, de acuerdo al Registro Nacional de Barrios Populares (ReNaBaP, 2024), en el año 2024 existen en la ciudad diez asentamientos precarios, que en total albergan a 1788 familias. De estos diez asentamientos, seis surgieron en las décadas de 2000 y 2010. Al mismo tiempo, el Registro Público Provincial de Villas y Asentamientos Precarios (RPPVAP, 2024) reconoce ocho barrios populares en la ciudad, de los cuales dos no se encuentran en el ReNaBaP, con lo cual la cifra total ascendería a doce (Figura 1).

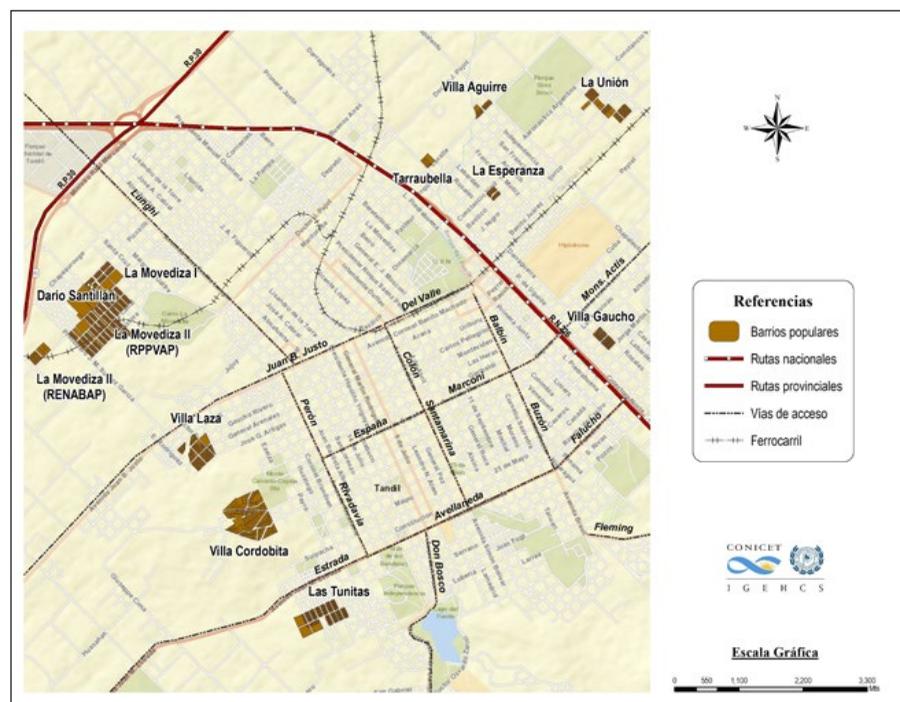


Figura 1. Barrios populares de Tandil, incluidos en el ReNaBaP y en el RPPVAP.

La mayoría de los barrios populares de Tandil se encuentran emplazados en las periferias este, norte y oeste del ejido urbano, las cuales conforman ejes de expansión en donde reside predominantemente la población trabajadora. Villa Gaucho, Palermo y



forzoso, mientras que también surgieron enfrentamientos con aquellos que promovían la medida.

### **Reconstrucción del desalojo de Villa Sarmiento y el posicionamiento de los actores sociales intervinientes**

La ocupación de Villa Sarmiento comenzó en 2018, pero se expandió en 2020 debido a la crisis agravada por la pandemia y la cuarentena. Para entonces, alrededor de veinte familias habitaban un predio de una manzana que había permanecido abandonado durante años. La mayoría de estos hogares estaban a cargo de mujeres y contaban con la presencia de varios menores. Su sustento económico dependía de trabajos informales y changas, muchos de los cuales se vieron interrumpidos en los meses previos (*El Eco de Tandil*, 4 de abril de 2021). En cuanto a las condiciones edilicias, las primeras viviendas del asentamiento estaban construidas con planchones o ladrillos, mientras que las más recientes eran apenas estructuras de chapa (Figura 3). Además, estas edificaciones carecían de acceso a la electricidad, ya que tanto el Municipio como la Usina les impedían el suministro por tratarse de una ocupación (*El Eco de Tandil*, 20 de septiembre de 2020).



Figura 3. Viviendas construidas en la toma de Villa Sarmiento.  
Fuente: *El Eco de Tandil* (24/11/2020).

A comienzos de 2020, la persona que afirmaba ser propietaria de los lotes denunció a los ocupantes, argumentando haber adquirido el derecho de propiedad mediante usucapión.<sup>2</sup> Más adelante, en septiembre, el juez a cargo de la causa ordenó el desalojo y estableció un plazo de un mes para su ejecución. En ese momento, seguía vigente el Decreto Nacional 320/20, que prohibía los desalojos en el contexto de la cuarentena. Paralelamente, las familias ocupantes sostenían que el supuesto dueño había obtenido los papeles que acreditaban su propiedad mediante trámites poco transparentes, lo que generaba dudas sobre la legitimidad de su reclamo (*El Eco de Tandil*, 20 de septiembre de 2020).

2. Esta modalidad de usucapión se encuentra enmarcada en la Ley Nacional 24.374. La misma prevé la posibilidad de adquirir derechos reales sobre una propiedad a quienes demuestren haber realizado una efectiva posesión de la misma, de manera pacífica y continua, por un cierto período de tiempo, con fines residenciales permanentes.

Por su parte, una funcionaria municipal declaró a un periódico local que la medida judicial era válida y que el desalojo debía llevarse a cabo, ya que la ocupación de Villa Sarmiento no estaba inscrita en el ReNaBaP y, por lo tanto, no podía ampararse en el decreto del Poder Ejecutivo Nacional. Sin embargo, este argumento resultaba forzado, dado que la normativa prohibía los desalojos en todo el territorio nacional sin hacer referencia al registro de barrios populares. Esta postura también fue respaldada por referentes del Foro de Seguridad, quienes expresaron su preocupación por el aumento de hechos delictivos en el barrio Palermo desde la conformación del asentamiento (*El Eco de Tandil*, 22 de septiembre de 2020).

Ante este escenario, los integrantes de la Mesa Barrial decidieron buscar apoyo en otros organismos estatales y establecieron contacto con la Defensoría Departamental de Azul. Finalmente, lograron concretar una reunión con el defensor oficial, Diego Araujo, en la que se discutió la postura habitual de los funcionarios locales frente a este tipo de situaciones. Se señaló que, en general, tienden a derivar el problema al Poder Judicial sin implementar políticas públicas para abordarlo. Además, se repudió la decisión del Municipio de impedir el acceso de las familias ocupantes a las instituciones de salud del barrio, así como la interrupción de la ayuda alimentaria que recibían desde la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat (Registro de campo, reunión de Mesa Barrial de Villa Gaucho, Palermo y Selvetti, vía Zoom, 29 de septiembre de 2021).

Una de las integrantes de la Mesa Barrial, luego de ponerse en contacto con las familias ocupantes, explicaba cuáles eran las condiciones en las que se encontraban:

Son veinte familias, la ocupación comenzó hace dos años, aunque hay familias que asentaron en el último año y durante la pandemia. Muchas de ellas tenían trabajos informales que perdieron luego de la pandemia y que por eso no pudieron seguir pagando alquileres y quedaron en situación de calle y con problemas de trabajo y desesperación [...] La situación de precariedad es tan grande que, aunque no tienen la presión del alquiler, habitan en casas de chapas, sin baño y tienen necesidades alimentarias urgentes. (Integrante de la Mesa Barrial de Villa Gaucho, Palermo y Selvetti. Registro de campo, 24 de septiembre de 2020)

También el defensor oficial, luego de dialogar con las personas que habitaban en la toma, compartió sus impresiones en otra de las reuniones realizadas con la Mesa Barrial:

Ninguna familia tiene la intención de quedarse, pero quieren que se los escuche, porque están muy afectadas por la situación de estigmatización que están padeciendo siendo gente de trabajo, algunas con problemas de salud, que no pudieron pagar más alquileres o ya no podían vivir más con sus familiares y que han tomado esta decisión como una última opción. (Diego Araujo. Registro de campo, 29 de septiembre de 2020)

De esta manera, se propuso solicitar una prórroga para la ejecución del desalojo y, al mismo tiempo, impulsar la formación de una mesa de diálogo en la que se acordaran soluciones alternativas para las familias ocupantes. El juez aceptó el pedido y estableció un nuevo plazo, fijando como fecha límite el 14 de febrero de 2021 (*El Eco de Tandil*, 19 de octubre de 2020).

Al acercarse la nueva fecha, se obtuvo una nueva prórroga hasta el 31 de marzo de 2021. En abril, una vez vencido el plazo, el juez convocó a una audiencia para el día 21 de ese mes. En dicha instancia, las familias que aún permanecían en el predio aceptaron abandonarlo con la condición de recibir ayuda alimentaria y un subsidio de alquiler, solventado por la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat del Municipio. Si bien la mediación permitió evitar un desalojo compulsivo, no se logró una solución habitacional definitiva. La implementación de medidas paliativas resultó insuficiente y, con el tiempo, algunas de estas familias volvieron a participar en nuevas ocupaciones colectivas en otros barrios de la ciudad (Valente Ezcurra, 2022).

## El análisis del conflicto a través de las categorías de lo cotidiano

Para abordar este conflicto desde una perspectiva geográfica y considerar la dimensión de lo cotidiano, es fundamental analizar el contexto en el que se desarrollaron las intervenciones de la Mesa Barrial. Durante gran parte del proceso, rigieron las medidas del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), que alteraron significativamente las formas de comunicación y la construcción de experiencias compartidas. En este sentido, resulta pertinente retomar los planteamientos de Santos sobre la importancia de incorporar en el análisis de lo cotidiano los objetos, las acciones, la técnica y el tiempo.

La vigencia de la cuarentena obligó a que las reuniones de la Mesa Barrial adoptaran un formato virtual, reforzando el papel de los objetos tecnológicos como mediadores en las relaciones interpersonales. Si bien el uso de teléfonos celulares, computadoras e internet permitió dar continuidad a las acciones de la Mesa en el contexto de pandemia, las posibilidades de participación de las distintas instituciones y organizaciones se vieron afectadas. No todas contaban con los recursos necesarios ni con el hábito de la comunicación virtual, lo que generó limitaciones en la articulación del trabajo conjunto. Asimismo, el contacto con las familias ocupantes se tornó aún más complejo, restringiéndose a visitas individuales de algunos referentes de la Mesa al predio o a intercambios esporádicos a través de WhatsApp.

En este contexto, se puede observar cómo se vieron afectadas las dimensiones que Santos (1996) identifica para el estudio de lo cotidiano. En cuanto a la corporeidad, las medidas del ASPO impusieron fuertes restricciones a la movilidad, lo que no solo impidió la presencia en el lugar de la ocupación, sino que también limitó la posibilidad de establecer vínculos más cercanos con las personas afectadas. En lo que respecta a la individualidad, el aislamiento tuvo un impacto significativo, ya que, al no haber instancias presenciales de intercambio, las percepciones y opiniones de cada persona sobre los hechos dependieron de su acceso a las reuniones virtuales o a la comunicación a través de WhatsApp. Finalmente, la sociabilidad también se vio condicionada por los objetos disponibles para la comunicación, ya que la idea de “estar juntos”, mencionada por Milton Santos como parte esencial de lo cotidiano, dejó de estar ligada exclusivamente a la presencialidad y tuvo que adaptarse a las dinámicas impuestas por las aplicaciones y plataformas virtuales.

Asimismo, es posible analizar el conflicto a través de los pares conceptuales que Santos (1996) propuso para el estudio de lo cotidiano. En primer lugar, al considerar

El estudio de lo cotidiano en la...  
ALEJANDRO MIGUELTORENA

las categorías de pasado y futuro, se advierte que las posturas adoptadas por ciertos actores sociales, especialmente los funcionarios municipales, están vinculadas tanto a experiencias previas de ocupaciones como a la intención de sentar precedentes ejemplificadores. En este sentido, en los últimos años, diversos funcionarios del gobierno local han manifestado de manera sistemática en los medios de la ciudad su rechazo a las ocupaciones colectivas de tierras por parte de los sectores populares. Al mismo tiempo, han minimizado las causas estructurales del problema y defendido con firmeza el derecho a la propiedad privada. Esta postura se ha traducido en una escasa predisposición para negociar con los grupos ocupantes y en una preferencia por la judicialización y el desalojo como mecanismo de resolución del conflicto.

Un caso emblemático en la ciudad fue la ocupación ocurrida en 2015 en el barrio de Villa Cordobita, en la que participaron más de cien familias. La toma se extendió por tres meses y finalizó con la expulsión de las familias por parte de las fuerzas de seguridad (Valente Ezcurra, 2022).

En este sentido, se considera que el caso de Villa Cordobita actuó como una herencia del pasado, ya que sentó un precedente que influyó en la resolución del conflicto en Villa Sarmiento y, al mismo tiempo, buscó determinar cuáles eran las formas legítimas de acceso al suelo urbano. Siguiendo a Lefebvre, puede afirmarse que la postura del Municipio consolidó la dominación del espacio por parte de los agentes vinculados a su uso especulativo, reprimiendo cualquier forma de apropiación que implicara su valorización desde el uso social.

Al mismo tiempo, las categorías de pasado y futuro pueden analizarse desde la dimensión material del territorio. El proceso de urbanización de Tandil ha generado nuevos ejes de expansión residencial, revalorizando zonas que antes eran periféricas para el mercado inmobiliario. Este fenómeno ha reducido la tolerancia hacia las ocupaciones de tierras con situaciones jurídicas inciertas y, al mismo tiempo, ha promovido otras formas de acceso al suelo, reservadas para quienes cuentan con información privilegiada.

Por otra parte, el análisis del conflicto también permite incluir el par de categorías materialidad/inmaterialidad o tecnoesfera/psicoesfera. En este sentido, el barrio Palermo, donde se llevó a cabo la toma, es una zona urbana en proceso de consolidación, con un uso mayormente residencial y una creciente valorización inmobiliaria. Actualmente, su fisonomía muestra una transición, donde conviven viviendas de antiguos pobladores con construcciones más recientes y de mejor calidad.

En lo que respecta a las condiciones materiales de las familias ocupantes, la precariedad era evidente. Una vecina, en declaraciones a un medio local, describía la situación de la siguiente manera: “Muchos tienen construido con planchas, otros con chapas, un vecino construyó con material de ladrillo [...] Son casas precarias, las hacemos como podemos y nadie nos ayuda en nada, tampoco le pedimos nada a nadie” (*El Eco de Tandil*, 20 de septiembre de 2020). Con respecto a los servicios, las familias ocupantes también encontraban fuertes limitaciones en el acceso: “hace 2 años que estamos acá y no nos quieren bajar la luz [...] le hicimos el reclamo a la Usina porque es un servicio esencial que por derecho lo tenemos que tener, no estamos pidiendo regalado nada, nosotros vamos a pagar” (*El Eco de Tandil*, 20 de septiembre de 2020).

En lo que respecta a la psicosfera, pueden distinguirse claramente dos discursos. Por un lado, un discurso con mayor capacidad de difusión y arraigo en el sentido común de la ciudadanía, que establece como premisa fundamental el respeto a la propiedad privada, omitiendo en su análisis las causas estructurales del problema y las consecuencias de la especulación inmobiliaria. Por otro lado, un discurso alternativo, con menor alcance, que enfatiza la necesidad de garantizar los derechos fundamentales de las personas y denuncia la doble vara en la ocupación de tierras, ya que solo se penalizan las usurpaciones realizadas por los sectores populares.

El discurso hegemónico fue sostenido por los funcionarios municipales, la mayoría de los medios de comunicación y el Foro de Seguridad. Por ejemplo, la secretaria de Desarrollo Humano y Hábitat del Municipio, Alejandra Marcieri, declaró respecto de los vecinos de la toma: “[...] hablaban de abandono por parte del Estado y nosotros estábamos presentes, lo que no íbamos a acompañar con materiales para construir en una propiedad privada, de ninguna manera” (*El Eco de Tandil*, 22 de septiembre de 2020). De manera similar, un referente del Foro de Seguridad argumentó: “Están al lado de vecinos que compraron su terreno y edificaron su casa como corresponde [...] Es muy preocupante lo que está pasando. Y no vemos que se esté actuando. No se defiende el derecho a la propiedad privada” (*ABC Hoy*, 21 de septiembre de 2020).

En contraposición, el discurso alternativo fue impulsado por la Mesa Barrial y la Defensoría Departamental de Azul. En una de sus declaraciones a los medios, Diego Araujo, defensor oficial, remarcó:

Persiste un doble estándar para medir las situaciones de esta naturaleza [...] las tomas tienen diferentes acepciones según quiénes las ejecuten. En algunos casos se habla de usucapión [...] Pero en otros casos, pesa el estigma y se habla directamente de usurpación [...] El principal obstáculo para resolver el déficit habitacional y la ocupación de predios es la falta de voluntad política y la renuencia a aplicar la normativa vigente, que son protectoras de la función social de la vivienda. (*El Eco de Tandil*, 27 de septiembre de 2020)

Finalmente, resulta necesario recuperar la voz de las personas ocupantes, quienes, en sus declaraciones, manifestaron que eran trabajadores, que ocuparon los terrenos por necesidad y que estaban dispuestos a pagarlos si se les daba la oportunidad: “Quiéramos llegar a un acuerdo con este supuesto dueño, pero algo raro hay. Si él cede, nosotros estamos de acuerdo en pagarle una cuota. No queremos nada regalado” (*El Eco de Tandil*, 20 de septiembre de 2020). Además, en varias declaraciones expresaron sus sospechas sobre el mecanismo mediante el cual el supuesto dueño obtuvo los derechos de propiedad de las tierras:

El tema del desalojo es todo muy raro porque se pagaron impuestos rápido, muchísima plata que se debía, salió esta intimación, un supuesto dueño, no se le puede decir dueño, sino que es alguien que reclama. Es muy raro porque dicen que hizo todo por usucapión, se supone que eso lo deberían investigar, porque una persona quiere tantos lotes, de dónde sacó tanta plata porque eso de usucapión no sale dos pesos. (*El Eco de Tandil*, 20 de septiembre de 2020)

Si bien las familias ocupantes llevaron a cabo un acto de apropiación del suelo urbano, en sus declaraciones a la prensa local enfatizaron que no buscan nada regalado y que están dispuestas a pagar por la tierra y los servicios. Este discurso ha estado presente en otras ocupaciones en la ciudad, lo que indica la necesidad de recurrir a la idea de meritocracia para intentar legitimar sus estrategias de supervivencia. En este sentido, se evidencia cómo el discurso hegemónico alcanza tal nivel de predominio que impide considerar otras formas de existencia, en el sentido planteado por Lefebvre, incluso en aquellas apropiaciones del espacio que surgen desde la lógica de la necesidad.

Siguiendo con el análisis y en relación con el tercer par de categorías, referidas a las normas y lo espontáneo, es posible señalar que, a lo largo del conflicto, cada una de las partes recurrió a un amplio repertorio de leyes, decretos y protocolos en defensa de sus intereses. En primer lugar, ambos discursos apelaban a derechos consagrados en la Constitución Nacional: por un lado, el derecho a la propiedad privada; por otro, el derecho a una vivienda digna y al acceso a servicios básicos. En segundo lugar, la Ley Nacional N.º 24.374, de usucapión, fue la herramienta utilizada por el supuesto dueño del terreno para obtener los derechos de propiedad. En este mismo sentido, también debe mencionarse la orden de desalojo dictada por el Juzgado de Garantías N.º 1 de Tandil. Por su parte, la Defensoría Departamental de Azul apeló al Decreto Nacional N.º 320/20, al Protocolo de Acción para Desalojos (generado por la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires), a la Ley Provincial de Acceso Justo al Hábitat N.º 14.449 y a la Ley Nacional N.º 27.453, de integración socio-urbana de los barrios populares.

En cuanto a lo espontáneo, se destacan las articulaciones establecidas entre las familias ocupantes, la Mesa Barrial y la Defensoría Departamental de Azul con el objetivo de evitar un desalojo compulsivo y garantizar algunos derechos mínimos a las personas afectadas. Desde el lado opuesto, el uso actual de la ley de usucapión también puede interpretarse como un fenómeno espontáneo, en la medida en que ha devenido en un mecanismo que se aparta del propósito original de la norma y permite a ciertos sectores privilegiados apropiarse de tierras recientemente valorizadas por el mercado inmobiliario.

Por último, en lo relativo a lo rutinario y lo nuevo, lo primero está vinculado con las formas hegemónicas de producción del hábitat y del espacio urbano, que en el período actual profundizan los procesos de segregación y dificultan cada vez más el acceso de la población trabajadora al suelo urbano. En contrapartida, lo nuevo se relaciona con formas alternativas de producción del hábitat, que aún tienen un desarrollo incipiente a pesar de contar con marcos normativos que las amparan y promueven, como la Ley Provincial de Acceso Justo al Hábitat y la Ley Nacional de Integración Socio-Urbana. Estas leyes rescatan principios asociados a modelos urbanos que valoran la gestión democrática de la ciudad, la función social de la propiedad y el acceso universal a derechos básicos. Sin embargo, en el caso concreto de Villa Sarmiento, a pesar de los intentos por recurrir a estas herramientas legales, terminaron prevaleciendo las lógicas que refuerzan el valor financiero de la vivienda como mercancía por sobre su valor de uso.

## Consideraciones finales

El desalojo de Villa Sarmiento constituye un emergente de la creciente disputa que se genera entre las distintas estrategias de apropiación y dominación del espacio urbano en la ciudad de Tandil, a partir de la intensificación del valor financiero de la mercancía vivienda en el período actual. Dicha disputa se agudiza especialmente en aquellos lugares que constituyen ejes de reciente expansión residencial de las distintas clases sociales. En este sentido, queda de manifiesto que la ocupación de tierras por parte de aquellos sectores de la población excluidos del mercado inmobiliario formal adquiere gran visibilidad en la opinión pública local y es, inmediatamente, estigmatizada y condenada por considerarse violatoria de algunos derechos fundamentales. Lo contrario ocurre con las estrategias desarrolladas por actores sociales que cuentan con información privilegiada, que, aunque igualmente ilegales, pasan inadvertidas o no reciben la misma penalización por parte de los medios de comunicación.

En lo que respecta estrictamente al análisis de la dimensión cotidiana, cabe mencionar que las experiencias compartidas por los actores que habitan en estos territorios generan diversos quehaceres, que promueven modalidades alternativas de concebir el acceso al hábitat. El caso de la Mesa Barrial de Villa Gaucho, Palermo y Selveti constituye un ejemplo de cómo la trayectoria compartida por distintas instituciones y organizaciones en un espacio contiguo puede devenir en una forma de comprender lo urbano que resulta más cercana a las ideas del derecho a la ciudad. En este sentido, el abordaje realizado de la situación de Villa Sarmiento tuvo como objetivo contrarrestar la vulneración de derechos producida por la preeminencia del discurso hegemónico. A su vez, la articulación generada con el defensor oficial permitió evitar el desalojo compulsivo y acompañar la trayectoria de las familias que se encontraban en la ocupación. De igual forma, también se puede afirmar que lo cotidiano es el ámbito en el que las ideas excluyentes se afirman y se reproducen, en este caso representadas por los funcionarios del gobierno local, el Foro de Seguridad y las instituciones judiciales, que finalmente lograron su objetivo de efectuar el desalojo y sentar un nuevo precedente para otros hechos similares que puedan generarse en el futuro.

Además, resulta necesario destacar que en este conflicto lo cotidiano y las relaciones interpersonales también se vieron fuertemente afectadas por el desarrollo de la pandemia de COVID-19 y las medidas de aislamiento, que provocaron una mediación mucho más intensa de los objetos en la comunicación entre los actores de la Mesa Barrial y entre estos y las familias ocupantes. Con respecto a este punto, si bien la cuarentena no impidió el desarrollo de estrategias en defensa de los derechos de las personas vulneradas, sí exigió la implementación de formas alternativas de intervención que debían ser compatibles con las medidas de cuidado.

De esta manera, el estudio de lo cotidiano en la geografía ayuda a comprender cómo se concretan efectivamente los discursos neoliberales en los lugares y también las alternativas que surgen en cada uno de ellos. En este sentido, las acciones que promueven un uso especulativo del suelo urbano necesariamente provocan respuestas por parte de aquellos que resultan perjudicados por la imposición de un orden social cada vez más desigual. En el caso particular de la ciudad de Tandil, queda de manifiesto que la conflictividad continuará en aumento, ya que las medidas ejemplificadoras que se pretenden implementar para desalentar las ocupaciones no resuelven las causas

estructurales del problema, sino que, por el contrario, empujan a la población excluida a recurrir a aquellas formas de acceso al hábitat que son estigmatizadas por estas mismas instituciones estatales.

## Referencias bibliográficas

- » ABC HOY (2021, septiembre 21). La situación de toma de terrenos es muy preocupante y no vemos que se esté actuando. [http://www.abchoy.com.ar/leernota.php?id=168868&titulo=la\\_situacion\\_toma\\_terrenos\\_es\\_muy\\_preocupante\\_y\\_no\\_vemos\\_que\\_se\\_este\\_actuando](http://www.abchoy.com.ar/leernota.php?id=168868&titulo=la_situacion_toma_terrenos_es_muy_preocupante_y_no_vemos_que_se_este_actuando)
- » De Mattos, C. A. (2016). Financiarización, valorización inmobiliaria del capital y mercantilización de la metamorfosis urbana. *Sociologías*, 18(42), 24-52.
- » Di Virgilio, M. M. y Rodríguez, M. C. (2023). Cuarenta años de democracia y políticas habitacionales. El acceso a la vivienda y el hábitat adecuado como cuestión pendiente. *Bordes*, 27(7), 145-156.
- » El Eco de Tandil (2020, de septiembre 20). Una toma masiva, una orden de desalojo y una bomba social a punto de detonar. <https://www.eleco.com.ar/la-ciudad/una-toma-masiva-una-orden-de-desalojo-y-una-bomba-social-a-punto-de-detonar>
- » El Eco de Tandil (2020, de septiembre 22). Marcieri afirmó que no van a acceder de forma "extorsiva" a entregar lotes a las familias de la toma. <https://www.eleco.com.ar/la-ciudad/marcieri-afirmo-que-no-van-a-acceder-de-forma-extorsiva-a-entregar-lotes-a-las-familias-de-la-toma>
- » El Eco de Tandil (2020, septiembre 27). Ocupas de los lotes del Palermo aseguran que ninguno de ellos fue asistido por Desarrollo Social. <https://www.eleco.com.ar/la-ciudad/ocupas-de-los-lotes-del-palermo-aseguran-que-ninguno-de-ellos-fue-asistido-por-desarrollo-social>
- » El Eco de Tandil (2020, octubre 19). El Concejo Deliberante rechazó la usurpación y ocupación clandestina de lotes inmuebles. <https://www.eleco.com.ar/politica/el-concejo-deliberante-rechazo-la-usurpacion-y-ocupacion-clandestina-de-lotes-inmuebles>
- » El Eco de Tandil (2020, noviembre 24). Una mesa interinstitucional trabaja para desactivar el drama social que subyace a la toma de Segundo Sombra. <https://www.eleco.com.ar/policiales/una-mesa-interinstitucional-trabaja-para-desactivar-el-drama-social-que-subyace-a-la-toma-de-segundo-sombra>
- » El Eco de Tandil (2021, abril 4). Venció el plazo para el desalojo voluntario de la toma del barrio Palermo y está prevista una audiencia. <https://www.eleco.com.ar/policiales/vencio-el-plazo-para-el-desalojo-voluntario-de-la-toma-del-barrio-palermo-y-esta-prevista-una-audiencia>
- » Goonewardena, K. (2011). Henri Lefebvre y la revolución de la vida cotidiana, la ciudad y el Estado. *Urban*, (1)2, 25-39.
- » Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. P. (2010). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: Mc Graw-Hill.
- » Hiernaux, D. N. (2008). "Geografía objetiva" versus "geografía sensible": trayectorias divergentes de la geografía humana en el siglo XX. *Revista da ANPEGE*, 4(1), 29-45.
- » INDEC (2001). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, año 2001*. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-134>

- » INDEC (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, año 2010*. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-135>
- » INDEC (2022). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, año 2022*. [https://censo.gob.ar/index.php/datos\\_definitivos/](https://censo.gob.ar/index.php/datos_definitivos/)
- » Lefebvre, H. (2004 [1970]). *A revolução urbana*. Belo Horizonte: Editora UFMG.
- » Lefebvre, H. (2013 [1974]). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- » Lindón, A. (2009). La construcción socioespacial de la ciudad: el sujeto cuerpo y el sujeto sentimiento, *Cuerpos, emociones y sociedades* 1(1), 6-20.
- » Murillo, J. C. B. (2023). Mucho más que una vivienda: El derecho a la ciudad, al hábitat digno y a la igualdad en los barrios populares. Reflexiones para la integración socio-urbana. *R Gioja* 1 (31), 141-167.
- » Registro Nacional de Barrios Populares (2024). *Observatorio de barrios populares*. <https://lookerstudio.google.com/u/0/reporting/0a127285-4dd0-43b2-b7b2-98390bfd567f/page/klATC>
- » Registro Público Provincial de Villas y Asentamientos Precarios (2024). *Total de barrios registrados*. <http://181.171.117.68/registro/page/reportes>
- » Santos, M. (1996). Por uma geografia cidadã: por uma epistemologia da existencia. *Boletim Gaúcho de Geografia*, (21)1, 7-14.
- » Santos, M. (1999). Globalización y territorio: de la compartimentación a la fragmentación. En G. Velázquez y M. C. García (comp.), *Calidad de vida urbana, aportes para su estudio en América Latina* (pp. 13-19). Tandil: Grafikart.
- » Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Ariel.
- » Valente Ezcurra, D. (2022). *Luchas sociales urbanas a comienzos del siglo XXI. Las ocupaciones colectivas de tierras y viviendas en la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, Argentina (2001-2021)*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Humanas, UNCPBA. Tandil, Argentina.

**Alejandro Migueltoarena / [amiguel@fch.unicen.edu.ar](mailto:amiguel@fch.unicen.edu.ar)**

Profesor y licenciado en Geografía por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA), doctor en Geografía por la Universidad Nacional de La Plata. Investigador Asistente del CONICET con lugar de trabajo en el Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (UNCPBA/CONICET) y el Centro de Investigaciones Geográficas (UNCPBA). Profesor Adjunto del Departamento Epistemológico Metodológico de la FCH, UNCPBA. Codirector del proyecto: "Derecho a la ciudad, género y asimetrías de poder" Programa de incentivos. CIG- FCH. Código 03/D359 B.